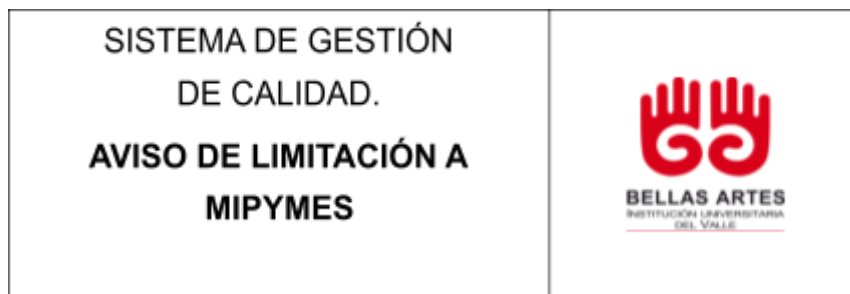


En atención a lo expuesto en el Decreto 1860 De 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones" el Instituto Departamental de Bellas Artes, procede a verificar los documentos aportados por los oferentes pretende la limitación a MIPYMES del proceso de selección de mínima cuantía MC-025-2026 en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.4

1. Que para el procedimiento de selección que nos ocupa, en cuanto a las Mipymes de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, le es aplicable lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015 modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021. Se informó a los interesados del proceso que la convocatoria era susceptible de limitación a MIPYME.
2. Que en el cronograma del proceso se dio como plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, hasta las **17:00 horas del día 15/10/2026**, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.
3. Que cumplido el término para recibir manifestación de interés de limitar la convocatoria a MIPYMES, la Entidad recibió tres (3) solicitudes de limitación.
4. Que la revisión de la documentación allegada se realizó en los términos del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015
5. Lista de empresas que manifestaron interés de limitar el proceso a MIPYMES:

<i>No de Solicitud</i>	<i>Oferente</i>	<i>Tipo de solicitud</i>	<i>Domicilio principal</i>	<i>NIT</i>	<i>Tamaño</i>	<i>Fecha y hora de la solicitud</i>	<i>Válida a Si/NO</i>
1	ROYAL TECH GROUP S.A.S	NACIONAL	Barranquilla	901394655	MEDIANA EMPRESA - RSS	15/10/2026 11:21	SI
2	SENTIENCE.A I.S.A.S	NACIONAL	Bogotá DC	901886952	Microempresa	15/10/2026 11:30	SI
3	CREAR IMAGEN IT S.A.S.	NACIONAL	Bogotá DC	900457310	Pequeña	15/10/2026 12:42	SI

1. Una vez revisadas las solicitudes de limitación se evidencias que las tres solicitudes son válidas toda vez que, se cumplen los requisitos aplicables del ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015
2. Que a razón de que las tres (3) solicitudes de limitación a MIPYMES, manifestaron que el proceso se limite MIPYMES nacionales, el proceso de selección de mínima cuantía



MC-025-2026 del año corriente cuyo objeto es: “Adquirir licenciamientos, suscripciones y servicios asociados a herramientas tecnológicas y plataformas digitales para apoyar y fortalecer los procesos académicos, administrativos, de comunicación institucional, gestión, creación de contenidos, recursos educativos digitales, diseño, producción audiovisual y demás actividades misionales y administrativas del Instituto Departamental de Bellas Arte.”. **SERÁ LIMITADO A MIPYMES NACIONALES.**

Atentamente,

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

JHON JAIRO TORO
P.U Gestión de Recursos Tecnológicos

ROSA CORTES
CASANOVA

ROSA CORTES CASANOVA
Jefe oficina Jurídica

Firmado digitalmente por ROSA
CORTES CASANOVA
Fecha: 2026.10.16 15:39:31 -05'00'

Transcribió: Andrés Zambrano Solarte – Auxiliar
Administrativo (e)